



53791

Señora
SARA E. CAMARGO
Jefe de Recursos Humanos
GOLD RH S.A.S
jeferecursoshumanos@goldrh.com.co
Bogotá

RESPUESTA: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2015.

Respetada señora Sara

En respuesta al correo electrónico enviado el día 04 de Febrero de 2015 a las 05:26 p.m., le manifiesto que:

PRIMERA PREGUNTA

"...En los términos de referencia de la convocatoria pública No. 002 de 2015 se establece que esa entidad pagará el valor del contrato por mensualidades vencidas a los 60 días radicada la factura, previo cumplimiento de los trámites legales, fiscales, administrativos certificados de la prestación de servicios a satisfacción dada por el interventor del contrato.

En este orden de ideas, solicitamos se aclare si es posible la reconsideración del plazo establecido, con el fin de que el pago de la factura se lleve a cabo a los 30 días radicada...?"

RESPUESTA

El Instituto Nacional de cancerología ESE, le informa que se surtió la adenda No. 2, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrataciones.

Atentamente.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Reviso: Yolima Angélica Cuellar Angulo – Coordinadora Grupo Compras

Juan Jose Perez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

SGGAF/JJPA/GC/YACA/Carolina L.